

Inmobiliaria Colonial, S.A.

De conformidad con el acuerdo séptimo aprobado en la Junta General de Accionistas el pasado 21 de junio de 2011, relativo a la reducción de capital por importe de 1.032.427.331,89 euros, ha quedado ejecutada dicha reducción, quedando en consecuencia el valor nominal de cada una de las 225.915.121 acciones establecido en 1,0000211189051 euros, procediéndose al redondeo de dicho valor nominal a la cifra de 1,00 euro por acción, afectando dicho redondeo por igual a todas las acciones, destinándose la cifra total resultante del redondeo, es decir, 4.771,08 euros, a la creación de una reserva indisponible por idéntico importe, quedando en consecuencia el capital social establecido en la cifra de 225.915.121,00 euros, dividido en 225.915.121 acciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, a 15 de septiembre de 2011.- El Consejero delegado

Pedro Viñolas Serra